



# Argentina: expertos alertan por la decisión de Milei de explorar hidrocarburos en una nueva área marítima

Posted on Julio 29, 2026

El gobierno de Javier Milei abrió un concurso público internacional para **explorar hidrocarburos en una nueva área marítima**, ubicada en la Cuenca Argentina Norte. Se trata de una zona costa afuera, bajo jurisdicción nacional, con una superficie aproximada de 5000 metros cuadrados, denominada CAN 200.

El 14 de febrero de 2025, **la empresa británica Challenger Energy Group PLC presentó una manifestación de interés para obtener un permiso de exploración de esta área costa afuera**, según el decreto de Milei que autorizó el concurso. A partir de dicha comunicación, el Ejecutivo comenzó los trámites para abrir la licitación, anunciada el 15 de julio.

Uno de los ejes de las críticas en torno al decreto presidencial es la decisión de Milei de prorrogar jurisdicción a favor de tribunales arbitrales internacionales en caso de litigio con la empresa ganadora del concurso público, pero **los aspectos ambientales no quedaron afuera de las observaciones de los expertos**.

«La empresa británica manifestó interés en explorar la zona. Se trata de una compañía que se especializa en exploración y ya opera en Uruguay. En 2024, se asoció con Chevron en uno de los bloques en el mar uruguayo y comenzó la exploración sísmica 3D», una metodología que permite caracterizar eventuales yacimientos y determinar las áreas más favorables para la perforación de pozos de petróleo y gas, explicó a **Mongabay Latam** Ariel Slipak, coordinador del área de Investigación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Slipak resaltó que **las autoridades no tienen en cuenta «los impactos acumulativos a nivel ambiental y para biodiversidad marina» de la exploración sísmica**. Este método implica realizar explosiones acústicas debajo del mar en busca de las reservas de hidrocarburos. En Argentina había sido prohibida por la Justicia pero un tribunal superior volvió a habilitarla.

Una de las consecuencias de estas explosiones en el mar es que son repentinas y sorpresivas. **Esto puede provocar graves daños físicos a las especies que se encuentran alimentándose, reproduciéndose o transitando por el área afecta:** desde diferentes especies de ballenas hasta distintas clases de delfines, solo por nombrar dos.

Además, pueden modificar el comportamiento habitual, la comunicación, provocar desplazamientos y estrés, interferir con sus funciones vitales, reducir la disponibilidad de presas y alimentos tanto en mamíferos como tortugas, aves marinas y peces.

Slipak **advierte por la exploración en varios bloques en áreas cercanas, como las de Uruguay**. «No hubo planificación, simplemente se respondió a un pedido de una empresa», agregó. Además, resaltó que «los riesgos son altos y que las empresas nunca se hacen cargo de los pasivos ambientales que sus actividades provocan».

**\*Imagen principal:** el área costa afuera se encuentra bajo jurisdicción nacional, con una superficie aproximada de 5000 metros cuadrados y se denomina CAN 200. **Foto:** Gobierno de Argentina